Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota UOC N° 2081/2021

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 44/2021 "Adquisición de Equipos Informáticos Varios para Implementación del Sistema de Información en Salud (HIS) para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" – Ad Referéndum – ID 402826.

Con respecto a las observaciones surgidas del análisis del expediente aclaramos el siguiente punto:

1) Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un numero determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.

Descargo:

Capacidad Técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

a) Para el Lote N° 02 ítem 1 (Servidor): Al menos 2 (dos) Técnicos certificados con certificación "Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate", con antigüedad mínima de 1 (un) año en la empresa oferente, demostrable por planilla de IPS.
Justificacion: La certificación solicitada garantiza la correcta implementación de los servidores en el esquema existente del ente. Se considera la necesidad de 1 (uno) técnico certificado en condición de encargado de la implementación, y 1 (uno) técnico certificado en condición de sustituto del técnico encargado, totalizando 2 (dos) técnicos certificados necesarios para el ítem en cuestión.
Adoptando estas condiciones se minimiza el riesgo de demoras por ausencia involuntaria del personal técnico.

b) Para el Lote N° 02 ítem 5 (Firewall): El oferente deberá contar con la certificación de al menos 4 (cuatro) técnicos de nivel medio y 2 (dos) técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Estos técnicos deberán contar con antigüedad de al menos 1 (un) año en la empresa oferente, demostrable con planillas de IPS.

Justificacion: Las certificaciones de nivel medio y superior solicitadas garantizan la correcta implementación de los equipos Firewall en el esquema existente del ente. Se considera la necesidad de 2 (dos) técnicos certificados de nivel medio en condición de personales oficiales de la implementación, y 2 (dos) técnicos certificados de nivel medio en condición de personal sustituto de los personales oficiales, totalizando 4 (cuatro) técnicos certificados de nivel medio necesario para el ítem en cuestión. De forma idéntica, se considera la necesidad de 1 (uno) técnico certificado de nivel superior en condición de encargado de la implementación, y 1 (uno) técnico certificado de nivel superior en condición de sustituto del técnico encargado, totalizando 2 (dos) técnicos certificados de nivel superior necesarios para el ítem en cuestión

Adoptando estas condiciones se minimiza el riesgo de demoras por ausencia involuntaria del personal técnico.

c) Para el Lote N° 02 ítem 6 (Microdatacenter): El oferente deberá contar con la certificación de al menos 3 (tres) técnicos en los Microdatacenters de la marca ofertada, con antigüedad mínima de 1 (un) año en la empresa oferente, demostrable con planillas del IPS.

Justificación: La certificación solicitada garantiza la correcta implementación de los Microdatacenters en el esquema existente del ente. Se considera la necesidad de 1 (uno) técnico certificado en condición de encargado de la implementación, 1 (uno) técnico certificado en condición de auxiliar del técnico encargado, y 1 (uno) técnico certificado en condición de sustituto del técnico auxiliar, totalizando 3 (técnicos) técnicos certificados necesarios para el ítem en cuestión.

Adoptando estas condiciones se minimiza el riesgo de demoras por ausencia involuntaria del personal técnico.

Para los incisos a, b y c:

La antigüedad requerida de los técnicos certificados en la empresa garantiza mayor homogeneidad en el equipo, resultando en un método de trabajo más prolijo. También avala el conocimiento del técnico de los procedimientos internos de la empresa del oferente, evitando contratiempos de organización intraempresarial. Además, asegura que la empresa contratada satisfaga el cumplimiento con el seguro social de los personales referenciados.

Se adjunta las aclaraciones remitidas por la Unidad Requiriente.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD
Jefa Interina - Departamento U.O.C

Asunción, 14 de octubre de 2021.-

Nota Act. 07 N° **958/ 2021**

Señor
Comisario General Inspector
HUMBERTO MERCEDES AYALA DURE, *Director General Interino*
Dirección General de Administración y Finanzas

Tengo el honor de dirigirme a esa superioridad, y por su digno intermedio al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de contestar la Nota UOC N° 2052 de fecha 12/10/2021 recepcionada a través del correo electrónico de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial en fecha 12/10/2021, en el marco del llamado para la ***Adquisición de Equipos Informáticos varios para implementación del Sistema de Información en Salud (HIS) para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero,* Ad referéndum – ID 402826.**

En ese contexto, en cuanto a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se solicita la siguiente modificación:

Criterio de experiencia y capacidad técnica:

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

a) Existencia Legal de por lo *menos 3 (tres) años de antigüedad* en el ramo de la informática, que será comprobada con la presentación de una copia de los estatutos sociales, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.
b) Demostrar haber suministrado satisfactoriamente el bien/servicio objeto de la presente licitación (equipos informáticos varios) para Instituciones Públicas y/o Privadas, en un porcentaje equivalente del 50% del monto total ofertado, *siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años (2019, 2020, 2021).* No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de buen cumplimiento o recepción final.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de los estatutos sociales, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde está asentado el establecimiento principal del oferente.
c) Presentar copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de buen cumplimiento, que avalen la experiencia requerida. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, *siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años (2019, 2020, 2021).*

Capacidad Técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

a) Para el Lote N° 02 ítem 1 (Servidor): Al menos 2 (dos) Técnicos certificados con certificación "Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate", con antigüedad mínima de 1 (un) año en la empresa oferente, demostrable por planilla de IPS.

Justificacion: La certificación solicitada garantiza la correcta implementación de los servidores en el esquema existente del ente. Se considera la necesidad de 1 (uno) técnico certificado en condición de encargado de la implementación, y 1 (uno) técnico certificado en condición de sustituto del técnico encargado, totalizando 2 (dos) técnicos certificados necesarios para el ítem en cuestión.
Adoptando estas condiciones se minimiza el riesgo de demoras por ausencia involuntaria del personal técnico.

b) Para el Lote N° 02 ítem 5 (Firewall): El oferente deberá contar con la certificación de al menos 4 (cuatro) técnicos de nivel medio y 2 (dos) técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Estos técnicos deberán contar con antigüedad de al menos 1 (un) año en la empresa oferente, demostrable con planillas de IPS.

Justificacion: Las certificaciones de nivel medio y superior solicitadas garantizan la correcta implementación de los equipos Firewall en el esquema existente del ente. Se considera la necesidad de 2 (dos) técnicos certificados de nivel medio en condición de personales oficiales de la implementación, y 2 (dos) técnicos certificados de nivel medio en condición de personal sustituto de los personales oficiales, totalizando 4 (cuatro) técnicos certificados de nivel medio necesario para el ítem en cuestión. De forma idéntica, se considera la necesidad de 1 (uno) técnico certificado de nivel superior en condición de encargado de la implementación, y 1 (uno) técnico certificado de nivel superior en condición de sustituto del técnico encargado, totalizando 2 (dos) técnicos certificados de nivel superior necesarios para el ítem en cuestión
Adoptando estas condiciones se minimiza el riesgo de demoras por ausencia involuntaria del personal técnico.

c) Para el Lote N° 02 ítem 6 (Microdatacenter): El oferente deberá contar con la certificación de al menos 3 (tres) técnicos en los Microdatacenters de la marca ofertada, con antigüedad mínima de 1 (un) año en la empresa oferente, demostrable con planillas del IPS.

Justificacion: La certificación solicitada garantiza la correcta implementación de los Microdatacenters en el esquema existente del ente. Se considera la necesidad de 1 (uno) técnico certificado en condición de encargado de la implementación, 1 (uno) técnico certificado en condición de auxiliar del técnico encargado, y 1 (uno) técnico certificado en condición de sustituto del técnico auxiliar, totalizando 3 (técnicos) técnicos certificados necesarios para el ítem en cuestión.
Adoptando estas condiciones se minimiza el riesgo de demoras por ausencia involuntaria del personal técnico.

Para los incisos a, b y c:

La antigüedad requerida de los técnicos certificados en la empresa garantiza mayor homogeneidad en el equipo, resultando en un método de trabajo más prolijo. También avala el conocimiento del técnico de los procedimientos internos de la empresa del oferente, evitando contratiempos de organización intraempresarial. Además, asegura que la empresa contratada satisfaga el cumplimiento con el seguro social de los personales referenciados.

d) El oferente deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. Las autorizaciones presentadas deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado.

En caso de que la empresa oferente sea fabricante de los bienes ofertados deberá presentar Título de Marca. En caso de ser fabricante, se deberán ofertar bienes con marcas registradas.

e) Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

f) Presentar catálogos de los productos ofertados acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.

g) Presentar documentaciones que acrediten las garantías y certificaciones requeridas en las especificaciones técnicas, según corresponda, y si se requiere deberán incluir la provisión de repuestos y mantenimientos correctivos y preventivos por el periodo de 1 (un) año a partir de la recepción del acta final.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Para el Lote N° 02 ítem 1 (Servidor): Copia de Certificaciones de al menos 2 (dos) Técnicos con certificación "Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate", con antigüedad mínima de 1 (un) año en la empresa oferente. Acompañado de la Planilla de IPS en donde figure los personales propuestos.

b) Para el Lote N° 02 ítem 5 (Firewall): Copia de Certificaciones de al menos 4 (cuatro) técnicos de nivel medio y 2 (dos) técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Estos técnicos deberán contar con antigüedad de al menos 1 (un) año en la empresa oferente. Acompañado de la Planilla de IPS en donde figure los personales propuestos.

c) Para el Lote N° 02 ítem 6 (Microdatacenter): Copia de Certificaciones de al menos 3 (tres) técnicos en los Microdatacenters de la marca ofertada, con antigüedad mínima de 1 (un) año en la empresa oferente. Acompañado de la Planilla de IPS en donde figure los personales propuestos.

d) Carta de representación del fabricante de la marca ofertada. Título de marca en caso de ser fabricante del producto ofertado.

e) Declaración Jurada manifestando que está en condiciones de proveer los bienes en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

f) Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado. Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.

g) Certificaciones Obligatorias y Garantías requeridas por el periodo mínimo requerido.

Respetuosamente

Actividad 07 Asistencia Integral al Pers. Policial TESORERIA

MARCIAL TORRES RUIZ DIAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero – Habilitado pagador

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

Vo. Bo.

MYRIAM BAZÁN PERERIA
Comisario General Inspector.
Directora Gral. Int. - Dirección Gral. Sanidad.